



AYUNTAMIENTO DE PALMA DEL RIO

(Registro de Entidades Locales nº 03140497)

(CÓRDOBA)

Decreto aprobando modificación de crédito n.º **15/2026** sobre el presupuesto municipal, mediante transferencia de crédito.

Vista la propuesta de modificación de crédito **15/2026** sobre el Presupuesto Municipal del ejercicio **2026**, y el informe que sobre la misma emite la Intervención, de conformidad con los artículos del 179 al 181 del R.D. Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales y los artículos 40 a 46 del Decreto 500/90, de 20 de abril y en las Bases de Ejecución del referido presupuesto,

RESUELVO:

ÚNICO.- Aprobar el expediente de modificación de crédito N.º 15/2026, sobre el Presupuesto Municipal del ejercicio 2026 mediante transferencia de crédito, que se transcribe a continuación:

1.- Transferir crédito a las siguientes aplicaciones presupuestarias del Presupuesto de Gastos de 2026

Aplicación Presupuestaria	Denominación	Importe
171.00.623.00	PARQUES Y JARDINES – ADQUISICION MAQUINARIA, INSTALAC.Y UTILLAJE	860,00 €
Total		860,00 €

Financiar los siguientes créditos con la transferencia parcial de un crédito correspondiente a otra aplicación presupuestaria con diferente vinculación jurídica:

Aplicación Presupuestaria	Denominación	Importe
170.00.226.99	MEDIO AMBIENTE - OTROS GASTOS DIVERSOS	860,00 €
Total		860,00 €

Firmado electrónicamente en Palma del Río, en la fecha indicada y con la conformidad del Órgano Competente

RESUELVO:

Código seguro de verificación (CSV):

42C4 5F5F 983E 9DA0 CE3E

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://www.palmadelrio.es/sede>.

Firmado por El Secretario General Acctal. PALMA PALMA ANTONIO JOSE el 20-02-2026

Firmado por El Concejal de Administración Financiera TRUJILLO GARCIA JUAN MANUEL el 20-02-2026

Num. Resolución:

2026/00000699

Insertado el:

20-02-2026

con

Código seguro de verificación (CSV):

42C4 5F5F 983E 9DA0 CE3E



42C45F5F983E9DA0CE3E

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://www.palmadelrio.es/sede>.

Firmado por El Secretario General Acctal. PALMA PALMA ANTONIO JOSE el 20-02-2026

Firmado por El Concejal de Administración Financiera TRUJILLO GARCIA JUAN MANUEL el 20-02-2026

Num. Resolución:

2026/00000699

Insertado el:

20-02-2026